



## 4. OBJETIVOS DE INSERCIÓN LABORAL

4.1. Al término del T.E., la entidad promotora prevé contratar a ............. alumnos-trabajadores, directamente o en alguna de sus entidades dependientes o vinculadas (Se deberá acompañar el correspondiente compromiso de contratación según el modelo normalizado en el apartado 4.4).

Duración y Tipo de contrato	Actividad (2)	Nº de trabajadores (3)	Ocupaciones (4)

Empresa concertada (5)	Duración, Tipo de contrato y Actividad (2)	N° de trabajadores (3)	Ocupación (4)
	•		

## 4.3. Al término del T.E. se puede prever la creación de ...... puestos de trabajo mediante Autoempleo.

Tipo de empresa (1)	Actividad (2)	Nº de trabajadores (3)	Ocupación (4)

## NOTAS

- Previsiones relativas a la creación de pequeñas empresas, cooperativas, comunidades de bienes, etc., así como el establecimiento por cuenta propia como autónomos.
- (2) Actividad principal a la que podría dedicarse la entidad que se cree, o el trabajador que se contrate.
- (3) Número de puestos de trabajadores que se prevé para cada entidad que se crea o para cada tipo de colocación.
- (4) Ocupación que, eventualmente, desempeñaría el trabajador que crea la entidad, o al que se coloca por cuenta ajena.
- (5) Empleador con el que la entidad promotora concierta la contratación de trabajadores, al término de su participación en el T.E., una vez realizada la formación teórico-práctica.